



## BASES CONVOCATORIA PROTOTIPS

**Programa de residencias para conectar la investigación y la creación contemporánea de artes visuales y la artesanía, enmarcado en el Plan de Impulso de las Artes Visuales de la Generalitat de Catalunya, con el apoyo del Departamento de Cultura de la Generalitat. Coordina e impulsa la PAAC, en colaboración con los museos participantes.**

Presentación de solicitudes: hasta el 18 de mayo a las 23.59 h

### ¿Qué es Prototips?

Prototips es un programa de residencias para artistas visuales cuyo objetivo es generar vínculos entre la artesanía y la creación contemporánea, a partir del interés compartido entre artista y museo sobre un material en concreto (textil, papel, cerámica, terracota o corcho) y unas técnicas y procedimientos artesanales. Con esta intención, las residencias se realizarán en distintos museos de Catalunya dedicados a un material y a su trabajo artesanal. La experiencia debe servir para captar nuevos usos y estéticas asociadas a técnicas, materiales y oficios populares.

Prototips es una iniciativa que quiere ofrecer a artistas y colectivos recursos y condiciones materiales para dedicar tiempo a profundizar en la investigación y experimentación artística en relación con un material, sus técnicas de uso y formas de expresión, desde la revisión de la relación pasado-presente y el reconocimiento de los antecedentes artesanales. Se espera que mediante la exploración de los materiales y técnicas de los oficios artesanales, las personas participantes en el programa puedan incorporar nuevos conocimientos, metodologías, herramientas, miradas y temáticas, así como conocer las tradiciones y el patrimonio autóctono de los territorios de acogida.

El programa quiere ir más allá de la mirada hacia la artesanía como proceso de elaboración de piezas y objetos con las manos, o con ayuda de herramientas o máquinas tradicionales, para propiciar una experiencia en los museos desde la que poder revisar cómo entendemos y nos acercamos a los procedimientos de componente manual y matérico asociados a la artesanía, y visibilizar cómo estos son utilizados en las prácticas artísticas contemporáneas. La propuesta también busca distribuir recursos para la creación contemporánea en todo el territorio de Catalunya.

### ¿A quién va dirigido?

El programa Prototips va dirigido a artistas y colectivos artísticos que residan actualmente en Catalunya, sin límite de edad, interesados en desarrollar un proyecto de investigación y experimentación artística y/o producción en diferentes museos en todo el territorio, dedicados a un material, al trabajo artesanal y a la conservación y difusión.

Los proyectos deben plantear un punto de partida claro, capaz de dialogar con los materiales, técnicas y conocimientos del museo de acogida. El programa ofrece un espacio de contacto directo en el que la propuesta inicial puede transformarse a través de la investigación y la experiencia. Cada artista o colectivo podrá presentar una sola propuesta específica por cada museo de acogida. En caso de optar a más de un centro de residencia, el jurado podrá seleccionar sólo una de las propuestas presentadas.

En el caso de los colectivos, los museos acogerán a un máximo de tres personas en sus instalaciones.

**Materiales de investigación y museos que acogen las residencias**



Los materiales y técnicas en torno a las cuales pueden desarrollarse las residencias del programa son el textil, el papel, la cerámica, la terracota o el corcho. Los museos participantes son [Museu de l'Aigua i el Tèxtil de Manresa](#), [Terracotta Museu de Ceràmica de la Bisbal](#), el [Museu del Suro de Palafrugell](#) y el [Museu Molí Paperer de Capellades](#). Los cuatro forman parte del Sistema Territorial del Museu Nacional de la Ciència i la Tècnica de Catalunya ([MNACTEC](#)).

Cada museo alberga una de las cuatro residencias del programa. Sus equipos, las personas profesionales artesanas y las asociaciones de artesanía con vinculación directa con los museos participan en el programa. Prototipos abre posibilidades para que puedan darse relaciones entre artistas visuales y el colectivo de artesanos locales tanto en el proceso de trabajo e investigación durante la residencia, como en la presentación final. Tanto el circuito de exhibición y promoción de los museos como el público asistente a sus actividades y propuestas podrán conectarse con una parte de las exploraciones presentadas por artistas y colectivos durante la muestra final abierta de las residencias.

#### **Hasta 4 residencias de 4 meses de duración**

Se seleccionarán hasta 4 artistas o colectivos de artistas a través de esta convocatoria, enmarcada en el territorio catalán. La duración de la residencia será de 4 meses y se desarrollará entre julio y diciembre de 2025. Aunque no se requerirá la presencia constante de los artistas o colectivos en el museo, los períodos de presencialidad se pactarán de mutuo acuerdo entre las partes. Esta presencialidad tendrá que garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa y el buen desarrollo de la propuesta de investigación.

#### **Dotación**

La dotación de cada residencia será de 6.000 euros (artista individual) o 8.000 euros (colectivos) para los proyectos seleccionados, en concepto de honorarios, IVA e impuestos incluidos. Este importe se complementará con una bolsa para gastos de producción de 2.000 euros y cobertura de dietas y desplazamientos de 1.000 euros (artista individual) o 2.000 euros (colectivos).

#### **Presentación pública i memoria**

Una vez finalizado el período de residencia, se prevé una presentación pública de los resultados y/o procesos en el formato que se decida conjuntamente entre el artista y el museo de acogida (charla, taller, publicación, exposición, etc.). Siempre que sea posible, esta presentación tendrá lugar en los espacios en los que se ha desarrollado la residencia.

En los meses posteriores a la finalización de la residencia, tanto el artista como el museo (o conjuntamente) tendrán que elaborar una breve memoria explicativa de los procesos, la dinámica de trabajo, los resultados y una valoración de la experiencia.

#### **Acompañamientos, acuerdos y seguimiento**

Para garantizar el buen desarrollo de todos los procesos y agentes involucrados, la PAAC ofrece el acompañamiento de una figura de coordinación y mediación, que estará disponible tanto para artistas y colectivos residentes como para museos de acogida. El objetivo es asegurar la puesta en marcha del proyecto, facilitar una interlocución fluida entre las partes y promover la cogeneración de espacios de intercambio y soporte mutuo.

Asimismo, se redactará un documento de acuerdos/contrato que recoja los compromisos de todas las partes implicadas en la residencia (artista/colectivo, museo y PAAC).

Para que artistas y colectivos beneficiarios de las residencias puedan resolver cualquier duda o dificultad relacionada con el proyecto, el programa ofrecerá:



- **Asesoramiento y apoyo técnico** por parte del equipo profesional de artesanos (o de las asociaciones artesanas) directamente vinculados a cada uno de los museos.
- **Acompañamiento** de la persona de coordinación del programa que pueda orientar y atender las necesidades que puedan acontecer a lo largo de la residencia, si procede.

A lo largo del programa, se llevarán a cabo **dos sesiones de seguimiento** (a principios de septiembre y de noviembre de 2025) entre cada artista/colectivo, el museo de acogida y la PAAC para atender necesidades, así como para realizar el seguimiento de las investigaciones y los procesos de experimentación.

#### ¿Qué recursos ofrecen los museos?

- Espacio de trabajo con condiciones adecuadas.
- Una persona/entidad de soporte especialista en el material y las técnicas artesanales específicas, que acompañará al artista/colectivo a lo largo de la duración de la residencia, con una disponibilidad de hasta un máximo de 150 horas.
- Cobertura de los posibles gastos de producción, equipo humano y técnico por la presentación final (si se realiza).
- Cobertura de los gastos de seguro y transporte de materiales, dispositivos generados y piezas para la presentación final (en su caso).
- Apoyo en la mediación entre artista/colectivo y el entorno local del museo (si se necesita).
- Apoyo en la búsqueda de alojamiento (si se necesita).
- Difusión de las propuestas seleccionadas. Consulta el [Anexo](#) de información de los museos.

#### ¿Necesitas más información?

Sesión informativa en línea: jueves 10 de abril a las 18 h <https://meet.iit.si/prototipsplaimpulsaac>  
Puedes hacer tus consultas y/o concertar una cita en línea a: [plaimpuls@paac.cat](mailto:plaimpuls@paac.cat)  
Consulta detenidamente la información sobre los museos y los recursos que ofrecen.

#### Jurado y criterios de valoración

El jurado estará formado por una persona representante de cada museo que alberga la residencia, una persona representante de la PAAC, una persona representante del Departamento de Cultura de la Generalidad y una persona profesional externa seleccionada por las entidades e instituciones implicadas.

El jurado de la convocatoria tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Calidad y singularidad de la propuesta artística.
- Planteamiento de la relación con el colectivo artesano y las asociaciones profesionales vinculadas al museo.
- Adecuación a los recursos temporales y materiales, a los profesionales disponibles y viabilidad general de la propuesta.
- Coherencia y solidez en la motivación, así como el potencial para desarrollar la propuesta en función de su enfoque y planteamiento.
- Interés en relación a la trayectoria del artista y/o colectivo.

Desde la PAAC se recomienda al jurado que, en línea con nuestro compromiso con la diversidad, preste especial atención a las candidaturas de colectivos que actualmente están infrarrepresentados tanto en las prácticas artísticas como en el mundo de la artesanía.

#### ¿Qué documentación hay que presentar?

Se deberá presentar un único documento que no pase de 10 páginas y que contenga:



Fotocopia del DNI o equivalente.

Acreditación de arraigo/residencia en Cataluña (como por ejemplo: certificado de empadronamiento, facturas y consumos, correspondencia oficial, acreditación informativa del desarrollo de proyectos, estudios y trabajos en territorio catalán durante el año 2024 o/y 2025; u otras fórmulas de acreditación\*).

Curriculum vitae abreviado (máximo 1 página).

Breve texto de motivación del desarrollo de la residencia (máximo 1 página).

Dossier de la propuesta de investigación artística (entre 2 y 6 páginas. Máximo 7.500 caracteres).

#### **Contenidos sugeridos del dossier** (se pueden adaptar según sea necesario)

- Fechas de contacto: nombre, teléfono, correo electrónico (en el caso de los colectivos, se asignará a una persona física como representante).
- Título de la propuesta y nombre del museo en el que se quiere realizar la residencia.
- Los motivos de la elección del museo y el contexto de acogida y el interés en el material y las técnicas escogidas.
- La intención general y punto de partida inicial de la investigación, así como los objetivos, y planteamiento de la metodología y desarrollo de la investigación.
- Una primera aproximación al calendario de trabajo con las fases y dedicación temporal, previsión de usos de los recursos del museo, previsión de días de transporte y alojamiento, etc.
- Se pueden incluir enlaces a documentación e información adicional relevante.

*\*Declaración jurada de terceros. Contratos y declaraciones fiscales (alquiler, declaración de la renta, otros). Certificaciones por parte de autoridades locales. Documento DARDO de inscripción en el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC) vigente.*

#### **Envío de la propuesta**

Las solicitudes se tramitarán por correo electrónico a: [plaimpuls@paac.cat](mailto:plaimpuls@paac.cat)

Asunto: Prototips + el nombre del museo de acogida.

En caso de que no recibas respuesta en las 48-72 horas del cierre de la convocatòria, por favor, ponte en contacto en el correo electrónico que facilitamos.

Presentación de solicitudes: hasta el 18 de mayo a las 23:59 h

#### **Fases de selección**

Fase 1. Preselección de hasta dos proyectos por cada museo de acogida, por parte del jurado. Se notificará a todas las personas que hayan presentado una propuesta y no hayan sido preseleccionadas.

Fase 2. Entrevistas y selección final entre el jurado representante de cada museo, la persona representante de la PAAC y la persona profesional externa.

El jurado podrá recabar información complementaria a artistas y colectivos, así como solicitar informes técnicos, en caso necesario, a fin de garantizar una correcta valoración y selección de las propuestas.

El jurado puede declarar desierta alguna de las residencias, si así lo valora, aplicando los criterios de selección y procedimientos de la convocatoria.

#### **Calendario y forma de pago**



Presentación de factura de honorarios (IVA e impuestos incluidos) por el 80% en la firma del acuerdo/contrato entre las partes. Presentación de la segunda factura (IVA e impuestos incluidos) por el 20% restante, un mes antes del cierre del proyecto.

Respecto a las bolsas de producción y transporte, alojamiento y dietas, se acordará la fórmula de pago y seguimiento entre la PAAC y el artista o colectivo.

La PAAC apoyará a artistas y colectivos para el correcto desarrollo de los procedimientos.

### **Aceptación de las bases**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases y resoluciones que se tomen desde la PAAC ante imprevistos, tanto dentro del proceso de selección como a lo largo de la realización de las residencias.

La PAAC ejercerá como observatorio para asegurar el cumplimiento de los códigos éticos y buenas prácticas por parte de todos los agentes implicados, estableciendo un contexto de diálogo y respeto mutuo. También velará por el cumplimiento de los acuerdos firmados, incluyendo las medidas correspondientes en caso de incumplimiento, para garantizar un adecuado desarrollo del proceso.

### **Derechos de reproducción y difusión**

La propiedad de la investigación y el material es del artista o colectivo que desarrolla la residencia. La PAAC establecerá los acuerdos y consensos necesarios con artistas y colectivos para la reproducción o difusión de las propuestas en caso de que sean beneficiarias de las residencias, siempre que esta difusión sea por motivos promocionales. También se establecerán los acuerdos necesarios para la cesión, de forma no exclusiva, a la PAAC ya los museos de acogida, del derecho de anunciar los resultados de la convocatoria a través de cualquier medio (internet, televisión, radio, etcétera).

La PAAC establecerá los acuerdos y consensos necesarios con artistas y colectivos para la cesión, de forma no exclusiva, de los derechos asociados a la presentación ya los procesos de desarrollo de las propuestas seleccionadas en cualquier formato para sus canales de difusión y comunicación, así como para la presentación final y su correspondiente archivo en la web de la PAAC y de los museos de acogida.

### **Protección de datos**

La PAAC se compromete a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, adoptando las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y seguridad de estos datos. Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos, así como la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Los datos personales recogidos serán utilizados exclusivamente para la gestión de la convocatoria de residencias artísticas, incluyendo la comunicación con las personas participantes, la selección de los proyectos y la difusión de los resultados.

### **Calendario general de Prototips**

Convocatoria abierta: **hasta el 18 de mayo**

Sesión informativa: **jueves 10 de abril a las 18 horas** <https://meet.jit.si/prototipsplaimpulspaac>

Comunicación personas preseleccionadas: **durante la semana del 12 de junio.**

Entrevistas: **durante la semana del 16 de junio.**

Resolución: **durante la semana del 27 de junio.**